

Datos Personales (rellénesse a máquina o en letras mayúsculas)

Nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Dirección familiar de residencia habitual:

Localidad: Provincia:

Código Postal: Teléfono Fijo: Teléfono móvil:

Correo electrónico personal:

Lugar de nacimiento (Población): Estado Civil:

Fecha de Nacimiento: / / N° DNI (o asimilado): Nacionalidad:

Datos Académicos del Solicitante

Titulación Universitaria: Universidad:

¿Ha finalizado sus estudios?: Si No Fecha prevista de finalización: Nota media*: s/10 s/100

*Deberá reflejar la nota media (aritmética) resultante de dividir la nota obtenida en cada asignatura por el número de asignaturas cursadas y superadas hasta la fecha de presentación de esta solicitud.

Programa máster solicitado (con especialidad):

Fecha en la que realizó las Prueba Admisión: ¿Ha formalizado la reserva de plaza?: Si Fecha: No

Datos Económicos de la Unidad Familiar

Número de miembros que componen la unidad familiar: (Padres, hermanos, conyuge, hijos u otras personas a cargo de la unidad familiar.)
(Incluido el solicitante)

Parentesco	Nombre	Apellidos	Edad	Ingresos económicos totales año 2015 (Renta+Patrimonio+...) Importe Total*	Documento justificativo Tipo**
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					

*Suma total de los rendimientos del trabajo, rendimientos del patrimonio mobiliario o inmobiliario,... obtenidos en el año (ejercicio fiscal) anterior a la solicitud de esta Beca/Ayuda al estudio.

**Deberá mencionar el/los documentos que acrediten el nivel de ingresos obtenidos por cada miembro de la unidad familiar.

Declaro que toda la información que he facilitado en este impreso y en los documentos que lo acompañan es cierta y correcta. Asimismo declaro conocer y aceptar las normas y el sistema docente CUNEF, Colegio Universitario de Estudios Financieros, así como las tasas académicas y forma de pago.

Firma del estudiante/candidato

En, a / /

La solicitud de ayuda al estudio por parte del candidato/estudiante no implica una resolución favorable. La decisión de la Comisión de Becas será inapelable y se comunicará por escrito al solicitante en el plazo y forma indicados en la convocatoria.